

ORD. N° 1751

ANT.: Oficio N° 147/6/2023, de 30 de agosto de 2023, de la Cámara de Diputadas y Diputados.

MAT.: Remite información que indica.

SANTIAGO, 27 SEP 2023

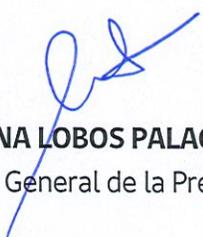
A : SEÑOR JUAN CARLOS HERRERA INFANTE
ABOGADO SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO INTERIOR, NACIONALIDAD,
CIUDADANÍA Y REGIONALIZACIÓN

DE : MACARENA LOBOS PALACIOS
SUBSECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA

Se ha recibido en esta Secretaría de Estado el oficio señalado en el antecedente, por medio del cual la Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización, presidida por la H. diputada señora Joanna Pérez Olea, solicita que informe detalladamente acerca de los fundamentos de la decisión de cambiar los criterios para la labor que realiza el Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno (CAIGG), priorizando las auditorías en terreno por sobre la auto reportabilidad financiera

En relación con lo anterior, cumplo con dar respuesta al oficio individualizado, adjuntando información solicitada.

Sin otro particular, le saluda atentamente,


MACARENA LOBOS PALACIOS
Subsecretaria General de la Presidencia

JAC/mum

DISTRIBUCIÓN:

1. Presidente de la H. Cámara de Diputadas y Diputados
2. MINSEGPRES (Gabinete Subsecretaria)
3. MINSEGPRES (Oficina de Partes)